

**IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

<b>NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN</b>	Fiscalización al pago del Aporte Familiar Permanente, considerando la revisión del Proceso, emisiones y rendiciones, en el IPS.
<b>TIPO DE ENTIDAD</b>	IPS
<b>FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN</b>	AÑO 2025

**DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	Esta fiscalización busca asegurar que el Instituto de Previsión Social ejecute correctamente el proceso de pago del Aporte Familiar Permanente, evaluando la legalidad y trazabilidad de las emisiones efectuadas y la adecuada rendición de los recursos. La finalidad es verificar que los beneficios lleguen a los destinatarios correspondientes, sin retrasos ni errores, y que exista un control eficiente que evite duplicidades o pagos indebidos.
<b>METODOLOGÍA</b>	La metodología consiste en revisar los registros administrativos y contables del IPS vinculados al Aporte Familiar Permanente, contrastando los pagos efectuados con las nóminas de beneficiarios aprobadas. Se valida la oportunidad en la entrega del beneficio y la completitud de las rendiciones remitidas a la autoridad, evaluando también los mecanismos de control aplicados por el IPS para prevenir pagos indebidos o inconsistencias.

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN**

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

ID_FIS_MOD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	PLAN DE REMEDIACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
2025_MOD_FIS_026	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	Se identificaron 189,411 casos que no han sido reportados como pagados (rendidos) por el IPS. Adicionalmente, se detectaron 150 casos de beneficiarios o causantes que están excluidos de este beneficio.	Entidad regulariza (resuelve)